



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

## 6ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiara y Alexis Raúl Guerrero.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Jacob y Matías de Urzaa.

### DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS  
ALESSI, BLANCA ELIDA  
ALOISI, MARÍA LAURA  
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA  
ALVADO, MAITE  
ANTONIJEVIC, FERNANDA  
ARCHANCO, JUAN ARIEL  
BALOR, ANA LUZ  
BASUALDO, MARCELA MARÍA  
BEVILACQUA, MARÍA F.  
BILBAO, ANAHÍ  
BRAGA, ROMINA NATALÍ  
BRUNELLI, NALDO  
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO  
BUSTOS, MARÍA PAULA  
CANO KELLY, MARÍA LAURA  
CARRANCIO, ALEJANDRO A.  
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN  
CASTELLO, GUILLERMO R.  
CIVALE, MATÍAS RAÚL  
COLUGNATTI, ORIANA  
COMPAGNONI, FERNANDO  
CORIA GUSTAVO JAVIER  
CUERVO, GUSTAVO SERGIO  
DE JESÚS, JUAN PABLO  
DÍAZ, FERNANDA  
DI CÉSARE, GERMÁN  
DICHIARA, ENRIQUE A.  
DIROLLI, VIVIANA  
DZIAKOWSKI, NATALIA  
ENDERE, MARTÍN JULIÁN  
ESLAIMAN, RUBÉN

ESPER ZAMAR, JUAN  
ETCHECOIN MORO, MARICEL  
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA  
FORCHIERI, AGUSTÍN  
FRANGUL, CLAUDIO  
GARCARENNA, DIEGO RAÚL  
GÓMEZ, ABIGAIL  
GONZÁLEZ, SUSANA  
GUERRERA, ALEXIS RAÚL  
GUZZO, VIVIANA RAQUEL  
JAÑEZ, LUCÍA  
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ  
KANE, GUILLERMO  
KLUG, LUCÍA  
LARROQUE, MARIANA  
LATORRE DE CARO, BERENICE  
LISSALDE, RICARDO  
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA  
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS  
MALAISI, MARÍA BELÉN  
MALPELI, JUAN MARTÍN  
MIRANDA, VALENTÍN  
MOLINA, MARTINIANO  
MORAGUES SANTOS, C.  
MORENO, CARLOS JULIO  
MORENO, LEONARDO JOSÉ  
OLIVETTO, MICAELA EDITH  
PADULO, LUCIANA  
PASCUAL SEBASTIÁN  
PASQUALIN, JULIO  
PERECHODNIK, FABIÁN  
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA  
POMPONIO, SOFÍA

PUGLELLI, CARLOS  
PULTI, GUSTAVO ARNALDO  
QUINTERO CHASMAN, JULIETA  
RANZINI, MATÍAS  
RASQUETTI, AYLÉN  
RECALDE, MARGARITA A.  
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA  
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE  
ROLLERI, RICARDO  
ROMANO, VIVIANA YOLANDA  
ROMO ORTEGA, CARLOS A.  
ROSSI, CLAUDIO  
ROVELLO, FERNANDO  
ROZAS, MARTÍN ADOLFO  
RUSSO, NICOLÁS  
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA  
SABAT, SABRINA INÉS  
SALLABERRY, ANA RITA  
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL  
URRELI, ADRIÁN  
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.  
ZURRO, AVELINO RICARDO

### DIPUTADOS AUSENTES

BALBÍN, EMILIANO  
DOMENICHINI, PABLO  
MESÍAS, NAZARENA  
RICCHINI, MARÍA LAURA  
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA

# 27

## **DECLARANDO DE INTERÉS PÚBLICO Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE, INSTALACIONES, MAQUINARIAS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE GARÍN, PARTIDO DE ESCOBAR, CON DESTINO A LA COOPERATIVA DE TRABAJO MADYGRAF LTDA**

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA  
D/759/24-25

**Sr. PRESIDENTE (Dichiará).**- Expediente D/759/24-25, declarando de interés público y sujeto a expropiación el inmueble, instalaciones, maquinarias, insumos y herramientas ubicados en la localidad de Garín, partido de Escobar, con destino a la Cooperativa de Trabajo Madygraf LTDA., de la diputada María Laura Cano Kelly.  
En consideración.

Tiene la palabra la diputada Cano Kelly.

**Sra. CANO KELLY.**- Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, es para el tratamiento de este proyecto de ley de expropiación de Madygraf, una fábrica gráfica ubicada en Escobar, recuperada y puesta en funcionamiento por sus trabajadores y trabajadoras, muchos de ellos presentes hoy aquí junto a sus familias, junto a organizaciones sociales y políticas que también están afuera haciendo el aguante, acompañando esta lucha y, además a la expectativa de lo que aquí tratemos.

El 11 de agosto del 2014, cuando la patronal Donnelley decidió irse del país, tenía 600 plantas en más de 40 países.

Ese día los portones de la fábrica estaban cerrados los compañeros y compañeras fueron a tomar sus puestos de trabajo como todos los días y se encontraron con un papel que decía “La fábrica quebró, ante cualquier duda llame a este 0800”.

Ese es el trato que las patronales tienen con los trabajadores, esas patronales que hoy son beneficiadas por el RIGI.

En ese momento los trabajadores y las trabajadoras se constituyeron en asamblea y empezaron a discutir. Al día siguiente el Ministerio de Trabajo decretó la conciliación obligatoria. La patronal por supuesto que no lo cumplió pero los trabajadores decidieron cumplirlo, tomar sus puestos de trabajo y poner de vuelta las máquinas a funcionar.

Así fue que hace 10 años ya tenemos ese enorme orgullo de decir que los trabajadores y las trabajadoras, frente a fábricas que cierran o despidan tienen otra salida y es esta: la puesta en funcionamiento por sus trabajadores, la gestión obrera.

Los trabajadores y las trabajadoras visitaron la Comisión de Trabajo de esta Legislatura que preside la diputada Alonso y también estuvieron presentes en otras oportunidades reuniéndose con diferentes diputados. Ellos y ellas nos contaron que no partieron de cero, sino que contaban con experiencias muy importantes que ha tenido nuestro país, tales como las mujeres de Brukman y la fábrica Zanon en Neuquén también expropiada por sus trabajadores.

El ceramista Luigi Zanon, aliado de la dictadura de Videla, durante el 2001 decidió cerrar la fábrica dejando a sus trabajadores en la calle. Los trabajadores y las trabajadoras pusieron en pie esa enorme experiencia que sigue siendo hoy un faro y ejemplo para miles de trabajadores y trabajadoras en todo el mundo.

Desde el principio la fábrica se unió a todas estas experiencias de gestiones obreras. Desde el primer momento tejieron lazos de solidaridad con toda la zona

norte de la provincia de Buenos Aires en donde se ubica un gran polo industrial e hicieron de la fábrica un lugar en el cual los trabajadores y las trabajadoras pudieran ir no solo a trabajar, sino también a encontrarse. Hicieron de la fábrica un lugar donde podían ir a hacer deporte y realizar festivales culturales sin la presencia o el control de la maldita Policía Bonaerense que donde está genera violencia.

Las gestiones obreras fueron muy importantes durante todos estos años para que diferentes luchas del pueblo trabajador tuvieran allí un punto de apoyo.

Hoy en día están siendo un punto de apoyo para Aerolíneas Argentinas, están acompañando a los compañeros y compañeras que están peleando contra la privatización de la empresa; para los trabajadores del SUTNA que están peleando contra los despidos; para los trabajadores estatales del INTI. Son un punto de apoyo para todos los trabajadores que defienden sus puestos de trabajo y los derechos laborales.

Siempre solidarios, tejiendo lazos de solidaridad, demostrando que no hay trabajadores de primera y de segunda, precarios, contratados y de planta, derribando todo eso han demostrado que la clase obrera es una y sin frontera. Eso lo hicieron carne.

También pusieron en pie una juegoteca. Cuento todo esto porque son cosas que dan cuenta de la creatividad que tiene la clase obrera cuando puede tomar decisiones, cuando las condiciones las ponen los propios trabajadores en función de las necesidades sociales y no de la ambición de las patronales que solo buscan más y más ganancias a costa de mayor explotación.

Durante la pandemia, señor Presidente, los trabajadores y las trabajadoras de Madygraf decidieron reconvertir su producción y hacer sanitizantes que distribuyeron de forma gratuita en los centros de salud de la zona, en las organizaciones sociales y en los comedores de la zona.

Solía ser una gráfica que producía revistas como Pronto o Gente y, a partir de su apropiación decidieron en Asamblea producir a gran escala cuadernos que durante todos estos años han distribuido de forma gratuita en las escuelas de los barrios aledaños a la fábrica.

Además, Madygraf se convirtió en una referencia en materia ambiental porque, tal como ya lo hemos comentado, desarrollaron métodos de producción sostenibles y amigables con el ambiente que hoy son motivo de estudio de las universidades que están cercanas a la zona. De hecho, lograron revertir el daño ambiental que Donnelley, la patronal, había ocasionado en los barrios aledaños.

Por supuesto, se ha consolidado en todo este tiempo como una referente para el movimiento obrero porque frente a los discursos de resignación, de “sálvese quien pueda”, de no mirar para el costado y mirarse simplemente el ombligo, frente a los discursos de las direcciones sindicales burocráticas que le dan la espalda a los conflictos que tienen los trabajadores y las trabajadoras, frente a todo este discurso de derecha tan común hoy en día, los trabajadores de Madygraf han demostrado que la cooperación, la unidad, la fuerza y la coordinación, pueden resolver los problemas de otra manera y marcar otro camino.

La puesta en pie de este tipo de experiencias frente a lo que estamos viviendo frente a cualquier fábrica que cierre o despida masivamente seguirá el camino que marcó Madygraf, que marcó Zanon, que marcó Brukman y que tenemos que seguir profundizando.

Nunca fueron fáciles estos 10 años. También lo hemos contado varias veces aquí. Por ello, la urgencia del tratamiento de esta ley, porque durante todos estos años fueron muchas las presiones de la justicia burguesa, de los diferentes gobiernos contra la fábrica y contra esta experiencia enorme de las y los trabajadores. Sin embargo, nunca bajaron la guardia, siempre estuvieron organizándose en defensa de sus puestos de trabajo.

Al inicio de este año, en esta Legislatura, votamos una ley de emergencia para proteger a las cooperativas de desalojos, de cortes de servicio, como consecuencia de las políticas de ajuste, de los tarifazos que llevó adelante el gobierno de Milei. Eso permitió ganar tiempo pero necesitaban esta media sanción y aquí necesitamos avanzar para que el Estado compre de forma privilegiada estas empresas permitiendo que estas experiencias se profundicen y se fortalezcan.

Señor Presidente: Finalmente, quiero agradecer a los diputados y a las diputadas que recibieron en sus despachos a los trabajadores, que trataron en sus comisiones, con celeridad, este proyecto, a los diputados que también se hicieron presentes en las fábricas conociendo la experiencia de gestión obrera que es un ejemplo en nuestro país y en América Latina.

Por eso, pido nuevamente la necesidad de la expropiación y estatización definitiva de Madygraf.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, Diputada.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Castello.

**Sr. CASTELLO.**- Gracias, señor Presidente.

Tanto la Constitución Nacional como la Provincial que ustedes tienen en sus bancas establecen la expropiación como como un remedio de carácter excepcional, es una excepción al derecho de la propiedad. Por eso en ambas constituciones, tanto la Nacional como la Provincial califican el derecho de la propiedad como inviolable. Para que el Estado le quite la propiedad a un particular debe tener un fin de utilidad pública y una previa indemnización.

¿Qué significa utilidad pública? Significa que debe ser útil a la comunidad, debe favorecer los intereses de la comunidad, no puede haber una expropiación, señor Presidente, para favorecer un interés privado como es este caso. El caso de esta expropiación no está favoreciendo a la comunidad está favoreciendo a un grupo de personas, un interés claramente privado y usar la fuerza estatal y los recursos económicos estatales para quitarle la propiedad a un particular y dárselo a otro es una violación flagrante de nuestra Constitución Nacional como Provincial que ustedes tienen ahí y si quieren fíjense lo que dice.

Donnelley que es la empresa a la que hizo mención la diputada preopinante, que se quiere expropiar, está atravesando un proceso de quiebra desde el año 2014. Ya hubo, porque pasó por esta Legislatura, una expropiación votada en 2017, ya se votó, pasó por la Cámara de Diputados, se discutió, pasó por la Cámara de Senadores, salió la Ley de Expropiación y ni Vidal ni Kicillof, habría que preguntarle por qué a Kicillof la abandonaron, no la ejecutaron, no tuvieron interés o no tuvieron plata para pagar la indemnización.

Es decir, habría que acordar con el Gobernador que pudo hacerlo y no lo hizo. Luego hubo una resolución del Juzgado de Primera Instancia que declaró abandonada la expropiación y está apelada, justamente, en la Cámara de Apelaciones. Es decir, hay un proceso judicial en curso sobre este tema y nosotros, irresponsablemente, estamos interviniendo -lo dije varias veces-, estamos interfiriendo de alguna manera en la división de poderes.

Por otra parte, señor Presidente, uno lee los fundamentos y no aparece en ningún lado la situación de los acreedores laborales o sea trabajadores que no son de la cooperativa, hay acreedores laborales anteriores, gente que trabajó y que no obtuvo una indemnización, tienen créditos y nadie explica en este proyecto cómo lo van a cobrar, ni siquiera hablan sobre las máquinas.

La empresa Madygraf ahora, Donnelley antes, tiene máquinas que habían sido prestadas. Por supuesto que en los fundamentos tampoco dice cómo se van a restituir estas máquinas, a nadie le importa esto. El proyecto dice que se va a

adjudicar a la cooperativa a título oneroso, pero surge la pregunta ¿a cuánto? no lo dice, no cuantifica el monto, tampoco dice quién va a establecer ese monto, no dice si la cooperativa va a afrontar la compra y cómo; no existe un compromiso de la cooperativa para ver cómo va a afrontar ese costo.

Señor Presidente, termino, esta historia, este cuentito en Argentina ya es conocido, lo vivimos decenas de veces. Es así, tiene tres pasos: el primero, se expropia, todos aplauden, total es con la plata ajena; la cooperativa no paga, porque no puede pagar; y terminamos todos los bonaerenses o los argentinos, porque ya pasó varias veces, con otra empresa estatal que después no sabemos cómo sacárnosla de encima y que nos come nuestros impuestos, otro elefante blanco que pagamos todos los bonaerenses. Así va a terminar esta historia.

Señor Presidente, vuelvo sobre el derecho de propiedad, que ya hablé y sigo hablando porque me parece que es fundamental. Para un liberal, como yo, el derecho de propiedad es la clave de la civilización, nosotros no vamos a consentir violaciones al sagrado derecho de la propiedad.

Muchísimas gracias, señor Presidente. (Silbidos y aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Kane.

**Sr. KANE.**- Queremos ser muy breves, solamente decir que no es para nada cierto que la destrucción de los puestos de trabajo y de la industria, en la provincia de Buenos Aires y en la Argentina, no sean un problema de interés público, es completamente falso.

La recesión que estamos viviendo al ritmo de nuevos despidos afecta a toda la población trabajadora, a la economía, no solo de los que son despedidos, no solo de sus familias, sino de sus barrios y del conjunto de la sociedad. Lo estamos viviendo en todos lados, el que camina por en calle se da cuenta. Hay más gente durmiendo en la calle, hay más gente pidiendo monedas, hay más gente que no tiene para comer, hay más gente revolviendo en la basura, y eso es porque el ordenamiento de nuestra sociedad con la búsqueda del lucro empresarial, como único eje rector, produce crisis recurrentes cada vez más graves que se descargan sobre todo sobre los trabajadores, sobre la población más humilde, esto es claro.

Por esto, las acciones obreras en defensa de los puestos de trabajo que han tenido la ocupación de las fábricas y la puesta a producir de esas fábricas como uno de los recursos, como lo hicieron ya hace una década los compañeros en la ex Donnelley y Madygraf, es un recurso de varios que ha tenido la clase obrera para enfrentar estos ataques a la posibilidad de darle de comer a sus familias.

Buena noticia, que votamos nuevamente esta expropiación en la Cámara para defender esta experiencia de cientos, de defensa de los puestos de trabajo, cuando miles de puestos de trabajo están siendo atacados.

Claro que es de interés general, es cierto que es precario, es cierto que cada 5 años se cae, es un problema. Necesitamos una solución de fondo que haga que no solo en el caso de Madygraf, si no de cientos de empresa no se vean caer en esta realidad y que tengan el respaldo del Estado Provincial como se ha dicho, como comprador, como financiando, facilitando el recambio de la maquinaria y pudiendo garantizar en un largo plazo la viabilidad de todos estos puestos de trabajo.

Porque por la vía de los Castelo, de los Milei, de los que proponen esto, incluso también de los gobiernos que venimos teniendo en la provincia de Buenos Aires lo que tenemos es una industria que está en caída libre. Entonces, evidentemente hay un problema de interés para la población y sobre todo para los trabajadores, que muestran que otra sociedad es posible, porque organizan la producción y la hacen viable sin la necesidad de que ningún patrón les diga lo que hay que hacer. Ellos ya saben, porque producen, saben cómo organizar la

producción y muestran que son completamente prescindentes los parásitos patronales. Los trabajadores son los que producen las riquezas, pueden hacer andar las fábricas y el país.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señor Diputado.

Lo pondré en votación, en general. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Bozzano).**- Artículo 1° al 8° del proyecto. El artículo 9° es de forma.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Se comunicará Honorable Senado.

# 28

## DECLARANDO MONUMENTO HISTÓRICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA ESCUELA HOGAR N° 2 JOSÉ HERNÁNDEZ, UBICADA EN EL PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA  
D/891/24-25

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Expediente D/891/24-25, declarando monumento histórico definitivamente incorporado al patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires, a la Escuela Hogar N° 2 José Hernández, ubicada en el partido de General Viamonte, de la diputada Viviana Guzzo.

En consideración.

Pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Yacob).**- Artículo 1° y 2° del despacho de la Comisión de Legislación General. El artículo 3° es de forma.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Se comunicará Honorable Senado.